



# Universidad Zaragoza

## 00001-2024

Una vez completado el expediente de contratación de “**Instalación y puesta en marcha de una instalación fotovoltaica en la cubierta del edificio de Medicina con una potencia de 377kWp de autoconsumo con excedentes**”, iniciado el 30 de enero de 2024 según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato, y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

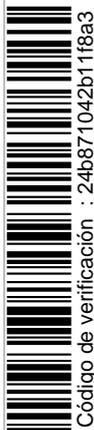
**1. Aprobar el presente expediente de contratación.**

**2. Aprobar el gasto** para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado anualidades, a cargo de la partida presupuestaria 196 422M 649.50, 196 422M 622.50, 196 422M 212.02:

Año	Concepto	Importe IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Importe IVA incluido
			Importe IVA:	
2024	Servicios proyecto técnico y dirección de la instalación	17.136,00 €	3.598,56 €	20.734,56 €
2024	Suministro, montaje, instalación, y puesta en marcha del sistema fotovoltaico	308.455,00 €	64.775,55 €	373.230,55 €
2025	Mantenimiento	8.568,00 €	1.799,28 €	10.367,28 €
2026	Mantenimiento	8.568,00 €	1.799,28 €	10.367,28 €
<b>TOTAL</b>		<b>342.727,00 €</b>	<b>71.972,67 €</b>	<b>414.699,67 €</b>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**



Código de verificación : 24b871042b11f8a3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=24b871042b11f8a3>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 05-02-2024 10:34:48

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



# Universidad Zaragoza

3. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

4. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE

La presente contratación está financiada por la Administración General del Estado. Ministerio de Sanidad: Real Decreto 698/2023, de 25 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la financiación del incremento de plazas de Grado en Medicina y de las inversiones destinadas a mejorar la calidad docente

	
	
393.964,11 € (100% Inversión)	20.734,56 € (100% Mantenimiento)
Que supone el siguiente porcentaje del total de la actuación:	
95%	5%

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**